

**PROVINCIA DE LUYA**

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL**

**LUYA**

**SEGUNDO RAFAEL VALQUI POQUIOMA**



**SURGE AMAZONAS**

**2018**

## I. SITUACION ACTUAL DEL DISTRITO DE LUYA

El distrito de Luya es uno de los veintitrés distritos de la Provincia de Luya, ubicado en el sur oeste del Departamento de Amazonas, al norte del Perú. Limita por el norte con el distrito de Lamud; por el este con la provincia de Chachapoyas; por el sur con el distrito de Lonya Chico y; por el oeste con el distrito de Trita y Conila.

El distrito de luya políticamente fue reconocido como uno de los distritos de la Provincia de Luya mediante Ley de fecha 5 de febrero de 1861, por el entonces presidente de la Republica don Ramón Castilla.

La Fundación del pueblo de Luya como capital del distrito se remonta al 05 de octubre del año 1732 con sus anexos, caseríos y unidades agropecuarias siguientes:

Pueblo de Luya	Caserío de Corazón de Jesús	Unidad Agropecuaria del Escribano
Anexo de Corobamba	Caserío de Cutcha	Unidad Agropecuaria de la Colpa
Anexo de Huaychopampa	Caserío de Doperan	Unidad Agropecuaria de Ropia
Anexo de Shipata	Caserío de Juisha	
Anexo de Chocta	Caserío del Oratorio	
Anexo de El Molino	Caserío de Tejapata	
Anexo de Colmata		

Teniendo las funciones generales de las Municipalidades señaladas en la Ley N° 27972, corresponde a estas ejecutar e impulsar a través de los organismos competentes, el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales de vivienda, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, transporte y comunicaciones; por lo que en base a estos aspectos los problemas identificados serían los siguientes

### **Dimensión Social.**

En el distrito de Luya existen importantes brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura, deporte, recreación, agricultura, seguridad y otros

- **Educación.** - se Carece de infraestructura en óptimas condiciones para el funcionamiento de los colegio secundarios del Ramón Castilla y Cristo Rey del Anexo de Chocta, siendo solo los 2 los únicos centros secundarios del distro que requieren una intervención integral, asimismo hay deserción de alumnado por la falta de sensibilización por parte de los padres para que inculquen a sus hijos forjarse en los estudios, y los que logran terminar se convierten en padres de familia y/o amas de casa, a esto si le agregamos que dentro del distrito no se encuentra Funcionando ninguna institución educativa superior para la formación de la población de jóvenes aptos para estudiar a excepción de un Centro Técnico Productivo Santa Joaquina de Vedruna.
- **Salud:** - falta de Implementación en las postas medicas adscritas al centro de salud Luya, siendo estas en un total de 04, las cuales brindan sus servicios en pésimos estados no siendo estos adecuados ni implementados en

infraestructura y equipos para brindar un buen servicio a la población; Además cabe mencionar que en la actualidad se tiene problemas por la falta de personal para la atención en las diferentes áreas de las postas médicas y/o puestos de salud. Asimismo, en todos los sectores rurales del distrito se presenta un problema principal, no contando con un adecuado servicio de abastecimiento de agua y desagüe.

- **Urbanidad.** - En la actualidad en los centros urbanos del distrito (Luya y Chocta) se viene observando un crecimiento urbano en forma desordenada, inadecuado servicio del agua potable, problemas en el servicio eléctrico, calles urbanas en total abandono y deterioradas (Anexos, excepto la capital de Distrito); es decir no tiene un plan de desarrollo urbanístico del distrito y a esto se suma que las calles en los anexos no cuentan con nombres ni direcciones para ubicar una vivienda.
- **Cultura y Turismo.** - La población en conjunto del distrito de Luya, se encuentra desorientada en cuanto a su identidad, ya que a la fecha se viene perdiendo rastros históricos, costumbristas y festividades; teniendo en cuenta que contamos con un paisaje y clima adecuado que aún no ha sido aprovechado, ya que el principal atractivo turístico del distrito denominado **WANGLIC**, se encuentra en total abandono.
- **Deporte.** - hace un par de años que en el distrito de Luya, los deportistas no participan de la liga distrital de fútbol, debido a que no cuentan con el apoyo por parte de las autoridades, de promoción a las prácticas deportivas y económicas, así como de dotarle de adecuadas infraestructuras deportivas.
- **Seguridad ciudadana.**- en la capital del distrito se viene incrementado actos delincuenciales, así como pequeños grupos de jóvenes que salen a las calles a muy altas horas de la noche, así mismo se viene incrementando los desórdenes sociales y conflictos entre familias, así como debido al acceso por las carreteras llegan autos, camionetas, motos y otros vehículos motorizados a muy altas horas de la noche.

### **Dimensión Institucional**

El Gobierno Local, actualmente no cuenta con herramientas básicas de gestión, actualmente están muy desactualizadas por lo que no se tiene una orientación en los deberes frente a las necesidades de la población; además no se encuentran implementadas áreas de mucha importancia para el buen desempeño proactivo del Gobierno local, y se carece de personal auxiliar y de asistencia.

### **Dimensión Económica.**

En el gobierno municipal de Luya, existe desinterés por impulsar planes estratégicos sobre el desarrollo económico del distrito, esto se expresa en la ausencia de acciones de sensibilización, y de promoción de actividades, existiendo diversos problemas fundamentales en la economía en especial del productor.

- **Agrícola.** Según el INEI el 60% de la población está ligada a la actividad agrícola en el distrito, asimismo existen cultivos que tienen mucha importancia económica en los hogares de los productores, tal es el caso de la papa, alfalfa, maíz, frejol, el trigo, arvejas y todo lo que hasta el momento ha sido solo por el esfuerzo de los productores sin que tengan el apoyo u orientación por parte del gobierno Local.
- **Pecuaría.** en la presente actividad el 90% de la población está dedicado a este rubro como fuente principal en la seguridad alimentaria familiar, este grupo se dedica a la crianza de animales menores (granjas de cuyes) para el consumo familiar y comercio; en el caso de la crianza de ganados vacunos criollos solo está dedicada un pequeño grupo, con destino directo para la venta interna (crianza rudimentaria).
- **Agroindustria.** - el 50% de los productos (maíz, frejol, trigo y papa) que se producen dentro del distrito de Luya, son vendidos como fruta fresca, directo de la chacra; no se ha dado el apoyo para Fortalecer las capacidades en el tratamiento de la cosecha para obtener una buena presentación del producto y realizar el debido procesamiento para darle un valor agregado y pueda ingresar a nuevos mercados más rentables.
- **Organizacional.**- las organizaciones comunales, a la fecha viene sufriendo la falta de participación de sus asociados, pérdida de interés, incrementándose la desconfianza en sus dirigentes; además no tiene un reconocimiento legal, desconocimiento de sus dirigentes en el proceso de gestión y el manejo herramientas de la organización.

### **Dimensión Ambiental**

Las malas prácticas de los productores de habilitar las áreas agrícolas para poner sus cultivos, ha provocado quemadas forestales en todo el ámbito distrital (cerros en sequía), presentándose este hecho año tras año sin intervención del ente rector como es el INRENA y como la del gobierno local; observando que los recursos forestales cada año van disminuyendo ya que no hay control de la extracción de madera, todo esto esa llevando a que esas áreas se conviertan en áridas, perdiendo su potencial de fertilidad; así mismo al dañarse la cobertura vegetal se va perdiendo el colchón hídrico, y por lo tanto ya no hay retención de humedad, es por ello que en estos últimos años vemos que nuestras fuentes de agua cada vez van disminuyendo, y en las épocas de lluvias las zonas que no tienen cobertura

vegetal van perdiendo su fertilidad y pueden ser causantes de desastres (derrumbes, Huaycos y quemazones).

Los problemas medio ambientales no son tomados muy en cuenta por los gobiernos locales, no analizan su importancia y consecuencias que van a tener en un futuro.

## **I. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE LUYA:**

### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL**

Son los principios de política municipal que estarán presentes en la gestión municipal del distrito de Luya.

#### **Transparencia en la gestión**

El Principal elemento de nuestra política municipal será la transparencia. La Permanente comunicación sobre el manejo de los recursos públicos, avances de las Acciones y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas; las que serán difundidas mediante asamblea popular de rendición de cuentas, dirigidos a la población en general al menos una vez por año.

#### **Eficiencia en la gestión**

Promoveremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa y humanas de todas las instancias de gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del distrito, además se planeará el manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la Municipalidad. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso con el distrito de Luya.

#### **Población participativa.**

Una acción prioritaria de nuestra gestión será la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal. El objetivo máximo será el servicio a los pobladores y para ello promoveremos que su participación se intensifique, se institucionalice y perfeccione. Una población informada, consiente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora del accionar municipal, lo cual contribuirá a una gestión más eficiente. Estableceremos los medios para lograr una efectiva participación del poblador asumiendo su real derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del municipio.

### **Alianzas Interinstitucionales.**

La implementación de la gestión Municipal; se estará basando en una visión conjunta con el gobierno Provincial de Luya y Regional de Amazonas; una interrelación del sector Público – Privado; es por ello que nuestra gestión preverá la intervención de estos entes en proyectos de inversión o infraestructuras públicas, así como actividades en bien de la población; conservando el rol de promotor de la municipalidad distrital tal como confiere la Ley.

### **Gestión Recursos.**

Para el cumplimiento de nuestro planteamiento Impulsaremos a nuestra municipalidad a participar en los diferentes concursos y convocatorias del estado para captar fondos, gestionados con proyecto (perfiles y Expedientes con los que ya se cuenta en la municipalidad, reformulados, actualizados e integrales) así como en las instituciones públicas y privadas para la inversión de distrito.

## **1. Administración Municipal**

### **Propuesta**

#### **a. Gestión.**

- Gestionar la Intervención de entes como Contraloría de la República y/o otros entes Supervisores Externos para realizar la evaluación administrativa interna de la Municipalidad.
- Elaboración del Diagnóstico del Municipio en sus aspectos técnicos, legal y de patrimonio, a efecto de conocer la situacional actual; para determinar los elementos de gestión débiles y/o críticos que merecen la aplicación inmediata de las medidas correctivas.
- Actualizar el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Luya del 2019 al 2028; donde se Involucrará a las diversas Instituciones tanto Públicas, privadas y Diversas Organizaciones sociales de la Población.
- Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica y en forma descentralizada.
- Creación de la página de Web de la Municipalidad Distrital de Luya, en la que se visualizara las acciones del gobierno municipal a través de los documentos emitidos, quien actuara como portal de transparencia.
- Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.
- Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.

- Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local.

#### **b. Modernización**

- Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.
- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo
- Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal, incluyendo el ROF, MOF, CAP, entre otros.
- Implementación de una Oficina de Elaboración de perfiles y estudios definitivos, que canalice todo los proyectos priorizados y necesidad social.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.
- Implementar Sistema de Evaluación Anual del Personal Municipal tanto técnico como personal.

## **2. Desarrollo Social y Humano**

### **Propuesta**

#### **Educación:**

- Realizar un diagnóstico sobre la educación Inicial, Primaria y Secundaria, Luego formular un plan de desarrollo del sector; planteando Alternativas de Solución priorizadas a la problemática actual.
- Elaboración de perfiles de proyectos y expedientes técnicos según necesidad priorizada para el sector educativo.
- Firmar convenios con instituciones educativas para el desarrollo de la educación y Capacitación de orientación profesional.
- Gestionar el equipamiento y mantenimiento de aulas y salas de computo de los principales centros educativos del distrito.

- Apoyar en la realización de eventos sociales, educativos, deportivos y culturales.
- Apoyar en la Implementación de comedores Escolares.
- Elaboración de perfiles de proyectos y estudios definitivos para realizar las gestiones de financiamiento en su ejecución.

#### **Salud:**

- Realizar un diagnóstico sobre la Situación del sector de Salud en el Distrito, Luego formular un plan de desarrollo del sector; planteando Alternativas de Solución a la problemática actual.
- Elaboración de perfiles de proyectos y expedientes técnicos según necesidad priorizada para el sector de Salud.
- Firmar convenios con Instituciones Públicas y Privadas Para Poner a disposición campañas médicas gratuitas y de Información a favor de los pobladores del distrito.
- Apoyar e Impulsar la promoción de campañas en prevención de la salud, realizando en coordinación con el MINSA.
- Elaboración y ejecución de los perfiles de proyectos y Estudios definitivos de planta tratamiento de aguas servidas y planta de tratamiento de residuos sólidos en los principales centros urbanos del distrito.
- Gestionar la implementación con equipos y materiales al centro de salud y postas medicas del distrito de Luya.

#### **Bienestar Urbano.**

- En este aspecto vamos gestionar a impulsar el Plan de Desarrollo del Distrito de Luya y Anexo de Chocta, teniendo en cuenta las áreas de crecimiento urbano, áreas recreativas y comercial (ordenamiento Urbano) así como su debido saneamiento físico legal de los terrenos incluidos.
- Convenios con instituciones que promuevan el desarrollo y ordenamiento Urbano.
- Mejoramiento de las vías Urbanas de los anexos, y las vías principales de la capital del distrito.
- Elaboración de perfiles de proyectos y estudios definitivos para realizar las gestiones de financiamiento en su ejecución.
- Gestionar y Ejecutar proyectos de recuperación de vías urbanas y conservarlas dotándolas de adecuadas escalinatas peatonales en los jirones donde no es técnicamente viable una vía vehicular.

**Cultura y Turismo:**

- Mejorar el desarrollo de las fiestas Patronales San Juan Bautista de Luya y de fiestas patronales de los 5 anexos del distrito de Luya, para atraer visitantes a la zona y contribuir con el desarrollo del turismo en la zona.
- Impulsar y promover la Identidad cultural de la población Distrital.
- Promover la realización de Concurso anual de Costumbres Regionales programadas por el aniversario de creación del distrito.

**Deporte:**

- Mejoramiento de los espacios Deportivos más Importante del Distrito.
- Fomentar y realizar prácticas deportivas a nivel de barrios y comunidades.
- Gestionar y apoyar la habilitación y el desarrollo de la liga Distrital.

**Seguridad ciudadana**

- Implementar un Plan de Seguridad Ciudadana de nuestro distrito.
- Implementación de unidades de transportes para la seguridad Ciudadana.
- Fortalecimiento y capacitación a las juntas vecinales y barrios organizados, realizando las reuniones de coordinación en la que intervendrán la Policía Nacional del Perú, Juzgado de Paz Letrado, Municipalidad Distrital y población.

**Electrificación**

- Ampliación de la Luz publica en lugares donde se requiera de este servicio.

**Viabilidad y Transporte.**

- Elaboración de perfiles de proyectos y estudios definitivos para realizar las gestiones de financiamiento en su ejecución. (mejoramiento de carreteras y otros)

**3. Actividades Económicas.****Propuesta****Agrícola.**

- Firmar convenio para elaborar estudios, ejecución y capacitación en sistemas de riego a nivel distrital.
- Elaboración de perfiles de proyectos, estudios definitivos y planes de negocio productivos agrícolas de Importancia Económica; para realizar las gestiones de cofinanciamiento en su ejecución.

**Pecuaria.**

- Impulsar la seguridad alimentaria (Crianza de animales Menores).
- Mejoramiento de crianza de animales menores para la venta.
- Impulsar el desarrollo agropecuarios y asociatividad dentro del distrito.

### **Organizacional.**

- Promocionar los productos bandera del Distrito (cuy y demás).
- Participar en los eventos, ferias, concurso y otros.
- Consolidar a las asociaciones de productores pecuarios.

## **4. Medio Ambiente.**

### **Propuesta.**

#### **Protección y Conservación.**

- Identificar las zonas de alto riesgo y priorizar su solución.
- Elaboración de perfiles de proyectos, estudios definitivos en reforestación de áreas áridas; para gestionar el cofinanciamiento en su ejecución.
- Determinar políticas locales en la protección de fuentes hídricas, flora y fauna, Zonificando las áreas agrícolas de áreas de protección y conservación.
- Gestionar la defensa ribereña de la capital del distrito.

#### **Recuperación.**

- Botadero municipal.
- Camal Municipal